



Los contratos laborales de inmigrantes suben un 7% y suponen un cuarto del total

El SEPE destaca que el peso de los extranjeros ha crecido casi diez puntos desde el año 2016

La afiliación de trabajadores no españoles anota un máximo a las puertas de la regularización

Noelia Casado MADRID.

A las puertas de que arranque la regularización extraordinaria de más de medio millón de inmigrantes que ya se encuentran en España, la afiliación de trabajadores extranjeros marcó en la primera quincena de abril un nuevo récord de 3,1 millones de cotizantes a la Seguridad Social. Un dato que anticipa que los extranjeros siguen ganando peso en el mercado laboral español tras concentrar un 25% de los contratos firmados en 2025.

Los trabajadores que tenían una nacionalidad distinta a la española protagonizaron el año pasado casi cuatro millones de contrataciones dentro del país, convirtiéndose en “el factor decisivo para el crecimiento del mercado laboral en España”, según apunta el SEPE en su último *Informe del mercado de trabajo de las Personas Extranjeras*. Mientras los extranjeros firmaron un 7% de contratos más que el año anterior, las contrataciones de españoles se redujeron un 0,3% el año pasado.

A pesar de que la incorporación de trabajadores extranjeros se ha dado de forma progresiva desde que España comenzó a recuperarse de la crisis financiera, en los últimos tres años la contratación de trabajadores inmigrantes se ha intensificado. El peso de estas contrataciones sobre el total ha pasado de representar un 16,39% de los acuerdos firmados en 2016 al 25,51% del último año, tras crecer a lo largo de 2025 en más de un punto porcentual.

Esta evolución es el producto de unos flujos migratorios en el periodo posterior de la pandemia que han sido más intensos que en el resto de países del entorno y han permitido cubrir las demandas de mano de obra en los sectores más tensionados. Esta contribución ha sido tal que desde Funcas atribuyen un 47% del crecimiento económico entre 2022 y 2025 a la contratación de estos trabajadores extranjeros.

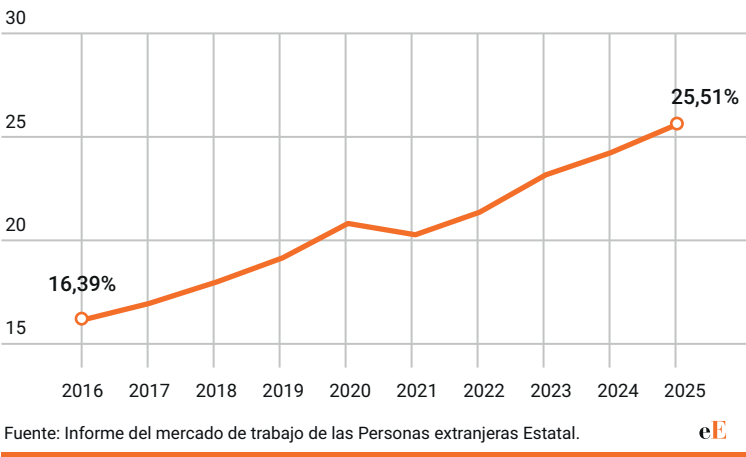
El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por su parte, ha elaborado por segundo año consecutivo un informe específico sobre la población trabajadora extranjera. En el documento, el organismo vinculado al Ministerio de Trabajo apunta a que los trabajadores que proceden de países que no forman parte de la UE han elevado su peso frente a los comunitarios. El primer grupo ya agrupa un 80,57% de los contratos firmados por extranjeros,



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz. EP

Evolución de la contratación

Evolución de la tasa de contratación de personas extranjeras



tras crecer un 9,3% en un año.

El perfil de la persona extranjera contratada es un hombre que tiene origen fuera de la Unión Europea, con una edad comprendida entre los 25 y los 44 años, con estudios primarios o que no ha podido convalidar una vez llegado a España y que trabaja en el sector servicios con contrato fijo y a tiempo completo. Sin embargo, el SEPE aprecia que la brecha de género se intensifica más entre los trabajadores extranjeros, por lo que la situación de estas mujeres es menos favorable de media.

“El mercado laboral mantuvo en 2025 la tendencia histórica de favorecer la contratación masculina,

aunque con matices profundos según el origen del trabajador. Dentro del colectivo extranjero, la brecha de género resultó abrumadora: los hombres acapararon el 59% de los contratos frente al 40% de las mujeres” aprecia el SEPE, a pesar de que en 2025 las contrataciones de mujeres extranjeras avanzaron más que las de hombres.

El servicio público de empleo también advierte que las estadísticas que hacen referencia al nivel de formación alcanzado por los trabajadores extranjeros contratados no son del todo significativas, en tanto que muchos de los profesionales extranjeros encaran problemas pa-

ra homologar su formación una vez se mudan a España. Es por ello que la mayoría aparecen encuadrados como con estudios primarios o no acreditados, incluso si cuentan con estudios universitarios, lo que puede esconder su sobrecualificación.

Es una advertencia que ya lanzaron los representantes de patronal, sindicatos y sectores económicos

Un tercio de estos profesionales está sobrecualificado para su puesto de trabajo en España

integrados en el CES en un informe específico sobre la realidad migratoria publicado el año pasado. Los interlocutores señalaban que casi la mitad de las personas ocupadas de origen inmigrante trabajaban en ocupaciones que no correspondían a su nivel de formación y que el 31% estaban sobrecualificadas para su puesto de trabajo.

En este sentido, el documento elaborado por el órgano que encabeza el profesor Antón Costas criticaba que el ritmo de resolución de estos expedientes de homologación de títulos se había visto desbordado en los últimos años por el aumento de demanda, dando lugar a un cuello

de botella que dificulta que “las personas extranjeras más cualificadas puedan emplearse en puestos acordes a su nivel de cualificación”. Los agentes sociales entendían que esto suponía un problema para las personas extranjeras que ya están en España pero también a la hora de atraer trabajadores potenciales.

Respecto al sector económico, la contratación de profesionales extranjeros crece en todos ellos pero es la industria la que destaca con casi 50.000 contratos más que en 2024, un incremento del 14,19%. Después, se sitúa la construcción, que sumó 25.500 contratos el año pasado, un 10% más que el año anterior. La patronal de la construcción es una de las que se ha situado claramente a favor del proceso extraordinario de regularización y ofrecido a ayudar a formar a estos nuevos residentes.

Pese a que los repuntes interanuales son menos significativos, el sector servicios es el principal empleador de los trabajadores extranjeros y agrupa el 61% de contratos. Dentro de este ámbito, el sector del transporte y almacenamiento es el que más empleo generó respecto al año anterior (25,9%) como consecuencia de la orden que permitió la contratación de profesionales en origen. Las organizaciones extraterritoriales (23,55%) y las actividades del hogar (18,31%) también contribuyeron significativamente a este récord de contratos de foráneos.